



*Recibo
02/10/18
Lic. Olivia Batista Almaraz
A cas 1436 krs
CE DHSLP.*



PROCURADURÍA
GENERAL
DE JUSTICIA
DEL ESTADO

SECCION: SUBPROCURADURIA REGIONAL DE JUSTICIA
PARA LA HUASTECA SUR
NO. OFICIO: PGJE/SRZHS/2046/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

TAMAZUNCHALE, S.L.P., A 11 DE DICIEMBRE DEL 2018.

C. LIC. ELVIRA VIGGIANO GUERRA,
SEGUNDA VISITADORA GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS SEDE EN CIUDAD VALLES, S.L.P.
PRESENTE:

En atención a su **propuesta de conciliación número 2VPC-022/2018** de fecha 13 de agosto del año actual y recibida el día 24 de agosto del año 2018, en punto de las 15:10 horas en esta Subprocuraduría Regional de Justicia para la Zona Huasteca Sur, mediante el cual hace la propuesta de conciliación de la Averiguación Previa número **AP/PGJE/SRZHS/ [REDACTED]** Propuestas que han sido aceptadas.

Virtud a lo anterior, me permito manifestarle que se giró el oficio número **PGJE/SRZHS/0817/2018** de fecha 27 de agosto del año actual, al Agente del Ministerio Público del Sistema Tradicional de la Subprocuraduría Regional de Justicia para la Huasteca sur, mediante el cual se le solicito informe sobre el estado actual de la Averiguación Previa Penal número **AP/PGJE/SRZHS/ [REDACTED]** así como el seguimiento de la misma.

Se anexa el oficio número **1436/2018** de fecha 10 de diciembre del año 2018, signado por el C. LIC. SERGIO MARTINEZ RAMIREZ, Agente del Ministerio Público, Encargado de la Agencia del Ministerio Público del Sistema Tradicional, mediante el cual rinde informe relacionado a su petición. Lo anterior esperando haber dado cabal cumplimiento a su petición

Esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122 bis párrafo tercero de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE
2018, "Año de Manuel José Othón"

LICENCIADO DANIEL AQUINO MARTINEZ
SUBPROCURADOR REGIONAL DE JUSTICIA
PARA LA HUASTECA SUR.



SUBPROCURADURÍA
REGIONAL
PARA LA HUASTECA SUR



PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO

C. C. DANIEL AQUINO MARTINEZ
L. DANIEL AQUINO MARTINEZ